

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 107/99

**ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTOS
EFECTUADOS POR EL PRESIDENTE DEL BCB.**

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 20 de febrero de 1997.

La Resolución de Directorio de Directorio N° 073/99 de 9 de septiembre de 1999.

Las notas cursadas por el Presidente del Banco a la Lic. Martha Albarracín de Pérez, Ing. Luis Bustillo Portocarrero e Ing. Roger Luna Aguirre.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Directorio N° 073/99 se aprobó la nueva estructura orgánica del BCB, con vigencia a partir del 1° de octubre de 1999.

Que el Presidente ha designado, mediante notas 078/99, 077/99 y 068/99, al Gerente de Sistemas y a los Subgerentes de Infraestructura Informática y de Recursos Humanos, respectivamente, de acuerdo a la atribución que le confiere el Artículo 32 inciso b) del Estatuto del Banco.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 14 inciso b) del Estatuto, aprobar la designación de los gerentes y subgerentes que nombre el Presidente.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

//2. R.D. N° 107/99

Artículo 1.- Aprobar la designación efectuada por el Presidente de los siguientes ejecutivos:

Ing. Roger Luna Aguirre	Gerente de Sistemas
Ing. Luis Bustillo Portocarrero	Subgerente de Infraestructura Informática
Lic. Martha Albarracín de Pérez	Subgerente de Recursos Humanos

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 7 de diciembre de 1999

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Fernando Campero P.

Armando Méndez M.